

## **ADHESION AL DUELO POR EL FALLECIMIENTO DE OLGA G. DE ARNAU**

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos emitió hoy una resolución por la cual adhiere al duelo producido por el fallecimiento de la Dra. Olga Gallaraga de Arnau y dispuso mantener entornadas las puertas de la casa partidaria durante el día de su sepelio.

El radicalismo entrerriano recuerda a la Dra. Arnau como ***"una ferviente militante de la causa radical que ocupó importantes candidaturas y cargos partidarios y públicos y se destacó en la defensa irrestricta de los derechos humanos y los principios democráticos y republicanos"***.

Olga G. de Arnau ocupaba el cargo de Apoderada Legal del partido por reciente designación del Comité Provincial

Asimismo se resolvió designar al secretario, Bruno Frizzo y al tesorero, José Carlos Larghi para asistir al velatorio y sepelio de sus restos en representación de la institución política, y se dispuso una ofrenda floral en su nombre, haciéndose llegar copia fiel de la resolución a los familiares de la militante fallecida.

También se invitó al velatorio y al sepelio de sus restos a afiliados y simpatizantes.